

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES

ESTADO

RADICADO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
2025-0075	EDGAR MUÑOZ TALAGA	6 DE JULIO DE 2026	CIERRE DE LA ETAPA INSTRUCTIVA

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LUGAR PÚBLICO A LAS 8:00 A.M. EL 15 DE JULIO DE 2026.

En los términos del artículo 123 de la Ley 1952 de 2019, se permite notificar el contenido de la providencia calendada 6 de julio de 2026, mediante el cual se declaró cerrada la investigación disciplinaria y ordena correr el traslado por el termino de diez (10) días para que los sujetos procesales puedan presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación. El traslado correrá a partir del 15 de Julio hasta el 21 de Julio de 2026.

Cordialmente,

WHITNEY LEANDRA ARENAS MARTINEZ
Profesional Universitario

DESEFIJADO EL 21 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:30 P.M.

WHITNEY LEANDRA ARENAS MARTINEZ
Profesional Universitario